



RESOLUCIÓN N°388/2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA".-----

Asunción, 03 de abril de 2019.-

**VISTO:** La nota presentada por la Secretaria de Recursos y el Secretario General de la Unión Paraguaya de Estudiantes de Arquitectura, Alejandra Ortellado y Manuel Olmedo respectivamente, en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA**", a llevarse a cabo del 28 de setiembre al 05 de octubre del corriente año, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay y -----

**CONSIDERANDO:** Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA**", es organizado por la Coordinadora Latinoamericana de Estudiantes de Arquitectura de la cual la Unión Paraguaya de Estudiantes forma parte, junto con las coordinadoras de Argentina, Perú, Chile y Uruguay, además de países invitados como Brasil, Venezuela y Bolivia.-----

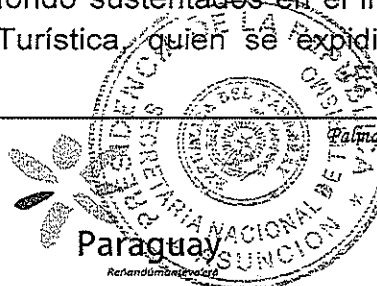
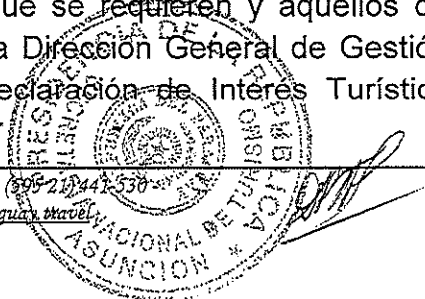
Que, el evento denominado "**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA**", tiene previsto realizar varios talleres, conferencias, concursos y otras actividades, tomando como punto de reflexión la sustentabilidad, promoviendo prácticas conscientes de utilización de recursos y herramientas necesarias para la presentación de soluciones para el futuro de las ciudades; asimismo, espera como todos años, reunir a alrededor de mil quinientos estudiantes de todos los países de Latinoamérica, lo que representa una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad como también de otros destinos o actividades turísticas en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 52/19, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico -----

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Palma 468 haímete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (595-21) 447-530  
[info@senatur.gov.py](mailto:info@senatur.gov.py) - [www.visitparaguay.com](http://www.visitparaguay.com)

Abg. Mariela Espínola  
 Secretaria General  
 Secretaría Nacional de Turismo



RESOLUCIÓN N° 388 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA".-----

Nacional del evento "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA".-----

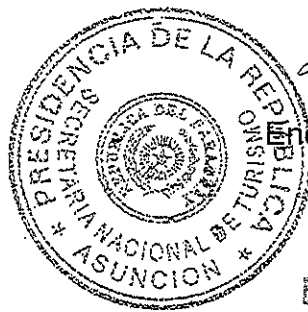
POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO  
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA", a llevarse a cabo del 28 de setiembre al 05 de octubre del corriente año, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



*Delia Benítez*  
**Delia Benítez**

Encargada de Despacho

Destinatarios:  
U.P.E.A.  
Secretaría General

DB/ME/af

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Abg. Marieta Espinola*  
**Abg. Marieta Espinola**  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Turismo